

ANTONIO FOLGOSO OLMO

Desde 2007 ejerce como abogado en reconocidos despachos laboristas de Granada. A lo largo de estos años ha llevado a cabo una amplia labor de asesoramiento especializado, tanto en asuntos de naturaleza individual como colectiva, en el ámbito del Derecho del Trabajo, Sindical, Seguridad Social y Concursal Laboral. Además, ha actuado ante distintos órganos judiciales de toda España: juzgados de lo social y de lo mercantil, tribunales superiores de justicia y ante la Audiencia Nacional.

Ha publicado la monografía titulada La garantía de indemnidad, publicada en la Editorial del Boletín Oficial del Estado, en 2021. Asimismo, es autor de una treintena de publicaciones doctrinales, entre artículos científicos y participaciones en diferentes obras colectivas.

Ha impartido ponencias, tanto a nivel divulgativo, como profesional, entre las que destacan las jornadas organizadas cada año por la Fundación Escuela de Derecho Concursal y Mercantil de Granada. También ha participado como comunicante en distintos seminarios y congresos científicos, nacionales e internacionales.